

10 / 6 / 04
[Firma]

ORDENANZA N° 1406/04

VISTO:

El Proyecto de Ordenanza elevado por el bloque de Concejales de la U. C. R., integrado por Pablo Pérez y Carmen Tolosa, el cual solicita declarar de interés municipal a las gestiones encabezadas por el Centro Comercial, Industrial y Turístico de Río Ceballos, a los efectos de lograr el emplazamiento de una sucursal del Banco Nación Argentina, en nuestra Ciudad;

Y CONSIDERANDO:

Que en conocimiento de las gestiones iniciadas por el Centro Comercial, Industrial y Turístico de Río Ceballos, en el propósito de lograr el asentamiento de una Sucursal del Banco Nación Argentina en nuestra Ciudad;

Que esta iniciativa, como no podía ser de otra manera ha logrado el apoyo del Departamento Ejecutivo Municipal, el cual, aparte de las gestiones personales, ha facilitado personal municipal para realizar la recolección de firmas de las personas que adhieren a estas gestiones;

Que este Cuerpo no puede estar ausente en el apoyo a esta iniciativa, ya que la misma, en caso de concretarse, jerarquizará a Río Ceballos;

Que este Concejo Deliberante cree que declarando de Interés Municipal a las gestiones que lleva a cabo el Centro Comercial, no solo se dará un gesto de acompañamiento a esta importante institución, sino que también representará un fuerte aval ante las autoridades del Banco a nivel nacional, ya que de esta manera demuestra la predisposición de esta Ciudad para recibirlos;

Por todo ello:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RIO CEBALLOS
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

Art.1º-DECLARAR de Interés Municipal las gestiones encabezadas por el Centro Comercial, Industrial y Turístico de Río Ceballos, en el propósito de lograr el emplazamiento de una SUCURSAL DEL BANCO NACION ARGENTINA en nuestra Ciudad.-

Art.2º-MANIFESTAR a esta Institución la disposición de este Cuerpo para lo que crea conveniente a los efectos de lograr el objetivo deseado.-

Art.3º-COMUNIQUESE, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.-

Ciudad de Río Ceballos, 8 de junio de 2004.-

[Firma]
ENRIQUE PAZ
SEC. CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE RIO CEBALLOS



[Firma]
TOMAS GABRIEL CAMPOS
CONCEJO DELIBERANTE
RIO CEBALLOS